



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 113 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 14 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 22 de Mayo de 2015, bajo Acuerdo N° 113 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicación Propuesta N° 2/2015 denominada “Servicio de Diseño, Habilitación y Mantenimiento de Cancha de Pasto Sintético Estadio de Catapilco, Comuna de Zapallar”, al proponente Mundo Urbano S.A., Rut. N° 76.091.293-K, por un monto total de \$ 254.957.500.- (doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos), IVA incluido.

En Zapallar, a veinticinco días del mes de Mayo de dos mil quince.

SEC / pfe.

